

0000066639

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2547

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5963

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 22 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 22 de agosto de 2017 10:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1306750520	FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE					
Natural	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241510000	22/08/2017 10:10:33	63291	292.92 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

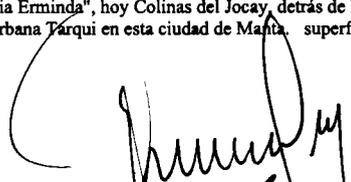
Bien inmueble que está situado en la Lotización "Maria Erminda", hoy Colinas del Jocay, detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Miraflores, de la parroquia urbana Tarqui en esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con 21,80 metros y lindera con calle J6; Por Atrás, con 20,50 metros y lindera con propiedad del señor Olimpo Franco; Por el Costado Derecho, con 9,70 metros y lindera con calle pública; y Por el Costado Izquierdo: Con 18,00 metros y lindera con propiedad de la señora Katherine Zambrano y Celita Delgado. Teniendo como superficie total de 292.92 metros cuadrados.

5.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta dentro del Juicio de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No.13337 - 2015 - 00363 que sigue la Sra. Albi del Pilar Franco Marquez en contra de la Sra. Lucila fanny Delgado Reyes y posibles interesados.

Bien inmueble que está situado en la Lotización "Maria Erminda", hoy Colinas del Jocay, detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Miraflores, de la parroquia urbana Tarqui en esta ciudad de Manta, superficie total de 292.92 metros cuadrados.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000066660



ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA
DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ.-

CUANTIA: \$ 22.698,08.-

NUMERO: 20171308002P01393.-

COPIA: SEGUNDO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2017.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000028274



20171308002P01393



PROTOCOLIZACIÓN 20171308002P01393

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2017, (12:25)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306750520

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "MARÍA ERMINDA" HOY LLAMADA COLINAS DEL JOCAJ, (DETRÁS DE LAS INMEDIACIONES DE LA ESCUELA "JORGE WASHINGTON") DEL BARRIO MIRAFLORES, DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI, DE ESTA CIUDAD DE MANTA, Y DEMÁS DOCUMENTOS, A FAVOR DE LA SEÑORA ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ
-----------------------	--

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





0000066682

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-099425583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000028274

CODIGO NUMERICO: 20171308002P01393

RAZON DE PROTOCOLIZACION NOTARIA

SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo ordenado por la señora Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta, Abogado Luis David Márquez Coterá, y según lo que establece el Artículo 18 Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a Protocolizar la documentación adjunta que consiste; **LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, de un inmueble ubicado en Lotización "María Erminda" hoy llamada Colinas del Jocay, (detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington") del Barrio Miraflores, de la parroquia Urbana Tarqui, de esta ciudad de Manta, y demás documentos, a favor de la señora **ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ.- LA CUANTIA ES: Veintidós Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 08/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (\$ 22.698,08); Para constancia de ello sello y firmo en **Manta a los diez días del mes de julio del dos mil diecisiete.-** 

Elaborado por

C.A.C.P.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON



0000066603



COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABOGADO LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N° 13337-2015 00363, QUE SIGUE LA SEÑORA ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA LUCILA FANNY DELGADO REYES Y POSIBLES INTERESADOS ----- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. Manta, miércoles 17 de febrero del 2016, las 15h31.- VISTOS: A fojas 14, 14 vuelta y 15 de los autos comparece la señora ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, manifestando que los demandados son la señora LUCILA FANNY DELGADO REYES Y POSIBLES INTERESADOS, tal como consta en el Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad de Manta GAD., por lo que está demandando a la legítimo contradictor. Que, desde el 13 de mayo del año 1999, viene manteniendo la posesión material, pacífica, tranquila e ininterrumpida, con ánimo de señora y dueña, de un solar urbano ubicado en la Lotización "María Erminda". Hoy llamada Colinas del Jocay, (Detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington"), del Barrio Miraflores, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con 21,80 metros y lindera con calle J6; Por Atrás, con 20,50 metros y lindera con propiedad del señor Olimpo Franco; Por el Costado Derecho, con 9,70 metros y lindera con calle Pública; y Por el Costado Izquierdo, con 18,00 metros y lindera con propiedad de la señora Katherine Zambrano y Celita Delgado. Teniendo como superficie total de 292.92 metros cuadrados. En este predio del cual reclama la prescripción, ha construido su vivienda hogar, que la habita junto a su familia y además se dedica al sembrío de plantas de ciclo corto; y, constituye parte de la totalidad del inmueble, tal como se puede determinar en el certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta-GAD. La posesión del predio referido anteriormente y que hoy demanda la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, la ha mantenido sin clandestinidad de ninguna clase, a vista y paciencia de todos los vecinos del sector y sin que exista relación contractual con persona alguna. Con los antecedentes expuestos y amparada en lo prescrito en los artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil, acude y demanda en Juicio Ordinario a la señora LUCILA FANNY DELGADO REYES y Posibles Interesados, para que en sentencia y previo al trámite legal correspondiente, se la declare titular del derecho de dominio del bien inmueble descrito en el numeral Cuarto, por haberse operado a su favor la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. El trámite es el Ordinario y la cuantía Indeterminada. Aceptada la demanda al trámite como consta a fs. 20 de los autos, se dispuso citar a la demandada señora Lucila Fanny Delgado Reyes y a Posibles Interesados, a la primera en la dirección señalada en la demanda y a los segundos por medio de la prensa de conformidad con lo establecido en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil,

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



para que la contesten y propongan excepciones dilatorias y perentorias de las que se crean asistidos en el término de quince días, con apercibimiento en rebeldía. Se cuenta con los señores Alcalde y Procurador Síndico del I. Municipio del cantón Manta, a quienes se les corre traslado por el mismo término y con apercibimiento en rebeldía. De conformidad con lo que establece el Art. 1.000 del Código de Procedimiento Civil, se ordena se inscriba la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón. De conformidad con lo que dispuesto en el auto de calificación, a fs. 23 de los autos consta inscrita la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el No. 153 del Registro de Demandas, anotada en el Repertorio General No. 3631 con fecha 5 de Mayo del 2015. De igual manera de fs. 28, 28 vuelta, 36, 36 vuelta, y 37 del proceso, constan realizadas las citaciones a la demandada y a los funcionarios municipales y de fs. 30 a 32 constan las publicaciones que dan constancia de haberse citado a los demás demandados. A fs. 42 de los autos, comparece el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Ab. Gonzalo Hugo Vera González, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta respectivamente, y manifiestan que, con la documentación que adjuntan, justifican ser los representantes judiciales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, consecuentemente dan contestación a la demanda y proponen las siguientes excepciones: 1.- Negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda; 2.- Improcedencia de la acción propuesta; 3.- Falta de derecho de la actora para proponer esta demanda por cuanto no es poseionaria conforme lo establece la Ley; 4.- Falta de personería de la actora para actora para demandar. Por corresponder a la sustanciación de la causa y a petición de la parte actora se convoca a la diligencia de Junta de Conciliación, tal como consta a fs. 54, 54 vuelta, y 55 de los autos, a la que comparece la parte actora sin la comparecencia de los demandados, de igual manera a petición de la actora, se declaró la rebeldía de la demandada, de los Funcionarios Municipales y posibles interesados en el predio materia de la presente litis, por su inasistencia a este acto procesal, pese a estar legalmente citados. A fs. 60 del proceso se dispuso la apertura de la causa a prueba por el término de diez días, en el cual la parte actora solicitó se practicaran las siguientes: Reproduce todo lo que de autos le fuere favorable, y por impugnado lo adverso; el contenido íntegro de su demanda; las citaciones realizadas a los demandados; lo expuesto por su abogado defensor en la Junta de Conciliación; impugna las pruebas de la parte contraria. 2) Solicita que se lleve a efecto una Inspección Judicial, en el lugar que está solicitando la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio; solicita que se receipten los testimonios de los señores CELITA FLOR DELGADO GARÍA, MARIANITA DE JESUS TIPAN ARTEAGA, y MARIA ERNESTINA GARCIA PINARGOTE, al tenor del interrogatorio que para el efecto acompaña a su escrito de prueba. Por su parte la accionada no ha presentado prueba alguna. Concluido el término de prueba y llegado la causa al estado de resolver se considera lo siguiente:

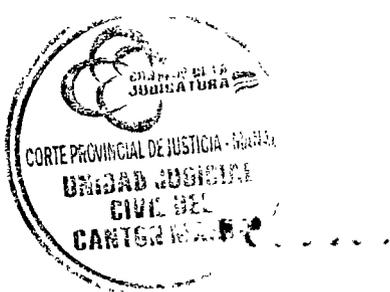
Abg. Patricia Mendbza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

000066684



PRIMERO.- El trámite ha cumplido con el ordenamiento legal y normativo sin que exista vicios de nulidad, por lo que en consecuencia, se declara la validez procesal, SEGUNDO.- Que el Art. 2.392 del Código Civil, claramente establece que, "Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto tiempo, concurriendo los demás requisitos legales". La Posesión constituye el elemento determinante en la Prescripción, pero para que este opere es necesario que la tenencia de la cosa reúna dos requisitos: El Corpus y el Animus. El primero, es un elemento material, el otro es de carácter subjetivo intelectual. La tenencia de una cosa, es física, material; el ánimo de señor y dueño es de carácter psicológico, anímico, la posesión habilita el modo de adquirir el dominio llamado Prescripción. Bajo estos parámetros la Prescripción puede ser regular o irregular. La Prescripción regular es encaminada a la ordinaria, la irregular a la extraordinaria; TERCERO.- Para que opere la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, conforme lo señala la doctrina han de concurrir tres requisitos: 1.- Una cosa susceptible de esta prescripción; 2.- Existencia de posesión; 3.- Transcurso de un plazo; pero, ha de anotarse que la jurisprudencia ha establecido otro requisito a fin de que la sentencia que declare la prescripción surta efectos plenos, una vez inscrita. Este presupuesto es el Legítimo Contradictor. (Resolución 251-99 de la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia dictada el 27 de abril de 1999, dentro del Juicio Ordinario 26-96 que, por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio sigue O.P en contra de M.P y otros). La posesión en la forma dispuesta en el Art. 715 del Código Civil, es "La tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño o el que se da por tal tenga la cosa por sí mismo o bien por otras personas en su lugar y a su nombre. El poseedor es refutado dueño, mientras otra persona no justifica serlo". En la especie, la actora ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, manifiesta que desde el 13 de mayo del año 1999, viene manteniendo la posesión material, pacífica, tranquila e ininterrumpida, con ánimo de señora y dueña, de un solar urbano ubicado en la Lotización "María Erminda", Hoy llamada Colinas del Jocay, detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Miraflores, de la Parroquia Urbana Tarquí, en esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con 21,80 metros y lindera con calle J6; Por Atrás, con 20,50 metros y lindera con propiedad del señor Olimpo Franco; Por el Costado Derecho, con 9,70 metros y lindera con calle Pública; y Por el Costado Izquierdo, con 18,00 metros y lindera con propiedad de la señora Katherine Zambrano y Celita Delgado. Teniendo como superficie total de 292.92 metros cuadrados. En este predio del cual reclama la prescripción, ha construido su vivienda hogar, que la habita junto a su familia y además se dedica al sembrío de plantas de ciclo corto; y, constituye parte de la totalidad del inmueble, tal como se puede determinar en el certificado otorgado por el señor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

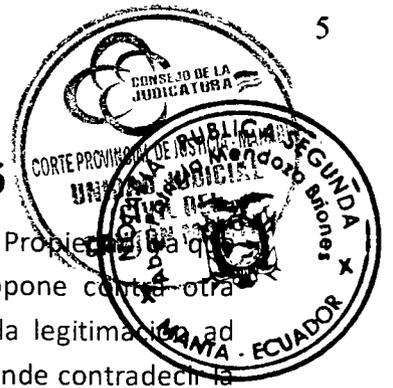


Registrador de la Propiedad del Cantón Manta-GAD; posesión que tuvo que probarla en la tramitación del juicio como manda el Art. 113 del Código de Procedimiento Civil, que establece que "Es obligación del actor probar los hechos que ha propuesto afirmativamente en el juicio y que ha negado el reo..."; CUARTO.- La falta de contestación a la demanda por parte de la accionada Lucila Fanny Delgado Reyes, y/o cualquier otra persona que manifieste tener derecho en el bien inmueble materia de la litis, quienes pese a estar legalmente citados por la prensa de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil y, como consta de las publicaciones adjuntas al proceso de fs. 30 a 32 de los autos, no comparecieron al presente juicio ni a la Junta de Conciliación llevada a efecto en la presente causa, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 103 del Código de Procedimiento Civil codificado, se la tiene como negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda planteada en su contra; QUINTO.- De acuerdo con los criterios de triple reiteración, que constituyen precedente jurisprudencial obligatorio, dictado por la Ex Corte Suprema de Justicia, hoy Corte Nacional de Justicia, se ha sostenido que en esta clase de juicio ha de demandarse al titular del derecho de dominio del bien que se pretende ganar el dominio por prescripción, así por ejemplo, en el fallo publicado en el R.O. No. 265 del 27 de febrero de 1998, en el juicio que sigue Máximo Crispín Pincay contra el I. Municipio de Guayaquil, la Primera Sala de Civil y Mercantil de la Corte Suprema expresó lo siguiente: "Asimismo, es primordial la prueba de que el demandado es el titular del derecho del inmueble cuya adquisición de dominio se pretende por prescripción extraordinaria, porque de otra manera es fácil arbitrio de deducir esta clase de demanda contra cualquier persona o persona indeterminada bastaría para la adquisición del dominio de un inmueble", también en el fallo publicado en el R.O. No. 161 del 1 de Abril de 1999, en el proceso que sigue el señor Heriberto Estrella Páez contra Antonio Carrillo Buchelli, la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia expresó que: "Es verdad que el artículo 2434 (actual 2410) del Código Civil en su numeral primero declara que cabe prescripción extraordinaria contra título inscrito, pero esta norma no puede llevarnos al error de considerar que se puede proponer la controversia contra cualquier persona (peor todavía que se la pueda plantear contra persona indeterminada) sino que necesariamente se lo deberá dirigir contra quien consta en el Registro de la Propiedad como titular del dominio sobre el bien que se pretende ha prescrito, ya que la acción va dirigida tanto a alcanzar la declaratoria de que ha operado este modo de adquirir la propiedad a favor del actor, cuanto a dejar sin efecto la inscripción que aparece reconociendo el derecho de propiedad a favor del demandado, porque ha operado la prescripción "que ha producido la extinción correlativa o simultánea" del derecho del anterior dueño, como bien lo señala el fallo impugnado. De lo anterior se concluye que en los juicios de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio se ha de dirigir la demanda contra la persona que a la época en

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda
Mama Ecuador

0000066685



que al proponerla, aparece como titular del dominio en el Registro de la Propiedad, que se va a contradecir su relación jurídica sustancial porque si se propone contra otra persona no habrá legitimación pasiva en el demandado, no habrá la legitimación ad causam, ya que no será la persona "a quien, conforme a la ley corresponde contradecir la pretensión del demandante o frente a cual permite la ley se declare la relación jurídica sustancial objeto de la demanda". De igual forma, un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que se encuentra publicado en la página 1736 de la Gaceta Judicial Serie XVIII No. 5, con relación a la legitimación en la causa nos enseña: "Cuando en el proceso no se ha adecuado la relación jurídico procesal contados los que deben ser sujetos de la relación sustancial, no hay legitimación en la causa". Al respecto, el Tribunal de Casación Civil, en el fallo publicado en el R.O. 571-V-2002, expresó lo siguiente: "Segundo: En nuestro sistema procesal hay una marcada diferencia entre la ilegitimidad de personería y la falta de legitimación en la causa, legitimatio ad causam....La falta de legitimación en la causa es un presupuesto para que no sea posible dictarse sentencia de mérito o fondo; su omisión imposibilita, pues, que el juzgador pueda pronunciarla y, tenga que limitarse a dictar sentencia inhibitoria. Estar legitimado en la causa significa tener derecho que se resuelva sobre las pretensiones planteadas en la demanda o sobre las excepciones planteadas en la contestación a la demanda, sobre la existencia o inexistencia del derecho material pretendido". En el presente proceso, con el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, constante de fs. 01 a la 10 de los autos, se observa que la actora procedió conforme a derecho al dirigir su demandada en contra de quien es la actual propietaria del inmueble en litigio, esto es la señora Lucila Fanny Delgado Reyes, por lo que la demanda presentada se encuentra legítimamente bien dirigida en contra de quien puede igualmente de forma válida contradecir las pretensiones de la parte actora, de tal modo que se concluye que ésta es la legitimada para ser demandada en el presente proceso, con lo que se demuestra el requisito de legítimo contradictor antes invocado;

SSEXTO.- Es preciso distinguir lo que en derecho se entiende por posesión y por tenencia; así la tenencia es aquel hecho por el cual una persona se encuentra en contacto inmediato y actual con una sola cosa. La tenencia es la base material, que unida al ánimo de señor y dueño produce la posesión. Cuando no hay o no puede haber dicho ánimo de señor y dueño, nos encontramos ante la mera tenencia; **SÉPTIMO.-** La Inspección Judicial, es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el Art. 242 del Código de Procedimiento Civil, "Inspección Judicial es el examen o reconocimiento que el Juez hace de la cosa litigiosa o controvertida, para juzgar de su estado y circunstancias". Por tratarse de un asunto que demanda de conocimiento técnicos, el suscrito Juez, se auxilió en el transcurso del examen de la cosa litigiosa del concurso de un perito, como lo permite la disposición del Art. 250 ibídem; diligencia de Inspección Judicial que consta de fs. 75 y 75 vuelta de los autos, de la cual se llega a establecer la ubicación y

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



inscripción del predio, y en cuyas observaciones se establece que se trata de un bien inmueble ubicado en la Lotización María Erminda, detrás de las inmediaciones de la escuela Jorge Washington del Barrio Miraflores, actualmente Colinas del Jocay, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que consiste en un lote de terreno y dentro de este existe una vivienda tipo villa, terreno que se encuentra delimitado por el frente de cerca de caña y columnas de hormigón armado, costado derecho solo cerca de caña, en el costado izquierdo y atrás con pared del colindante y pared de la vivienda, el terreno es esquinero de topografía regular, la vivienda de construcción de hormigón armado sus dimensiones son 9,60m de frente por 12,00m de fondo con columnas de hormigón armado, paredes de ladrillo, la cubierta es de zinc sobre estructura metálica, piso de cemento, ventanas de protección de madera y puertas de madera; distribuida interiormente en sala, comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, área para lavandería y bodega, en el patio existe cría de aves de corral, estableciéndose que el inmueble inspeccionado tiene las mismas medidas y linderos que constan descritas en la demanda.

Lo que es corroborado con las observaciones hechas por la perito Arq. Verónica Palacios Canto, al momento de realizar el informe pericial el mismo que consta de fs. 76 a la 83 del proceso, anexando al informe varias fotografías del bien inmueble materia de la litis;

DECIMOTAVO.- La parte accionante dentro del correspondiente término probatorio solicita los testimonios de las MARIANITA DE JESUS TIPAN ARTEAGA, y CELITA FLOR DELGADO GARÍA; cuyas declaraciones que constan a fs. 69 y 74 de los autos, son concordantes al declarar que es verdad y les consta que por un espacio superior a los 15 años, esto es, desde el 13 de mayo del año 1999, la actora señora ALBI DEL PILAR FRANCO MÁRQUEZ, viene poseyendo un lote de terreno ubicado en la Lotización "María Erminda", del Barrio Jocay, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta ciudad de Manta, y que en este inmueble, la actora ha mantenido la posesión material, en forma pacífica, tranquila e ininterrumpida, sin que nadie le haya perturbado la posesión, en el que ha construido su vivienda y habita con su familia a vista y paciencia de todos. Y dan razón de sus dichos por conocer los hechos preguntados. Por lo que, los testigos presentados por la actora, se los considera idóneos, por tener edad, probidad, conocimiento e imparcialidad, por consiguiente hacen prueba a favor de la parte actora. Puesto que el Art. 207 del Código de Procedimiento Civil, impone a los Jueces y Tribunales apreciar el valor probatorio de las declaraciones de testigos conforme a las reglas de la sana crítica teniendo en cuenta la razón que los deponentes hubieren dado en sus declaraciones, esto quiere decir que quienes presentan testimonios han de manifestar al Juez las circunstancias por las que pudieren contarle los hechos sobre los que declaran a fin de que el Juzgador tenga elementos de convicción suficientes para resolver el litigio; NOVENO.- Según resolución constante en la Gaceta Judicial XVI. No. 6, Pág. 1458, en su parte pertinente se establece que si conforme lo define el Art. 2416 (actual 2392) del Código Civil, la Prescripción es un medio de adquirir

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Cantón Manta

0000066606



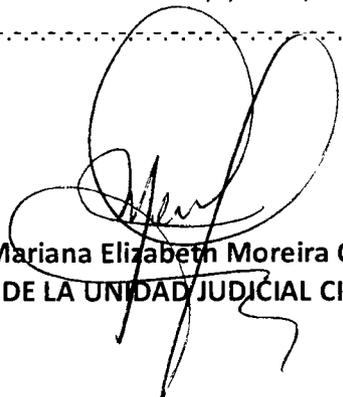
las cosas ajenas o extinguir las acciones o derechos ajenos, por haberse poseído aquellos, o por no haberse ejercido éstos, durante cierto tiempo y concurriendo los demás requisitos legales. Según el Art. 2417 (actual 2393), quien quiera aprovecharse de ella, debe alegarla, ya que el juzgador no puede declararla de oficio. Los bienes inmuebles que se hallan en el comercio, pueden alcanzarse por este medio; pero, para que opere la prescripción extraordinaria, acorde con el Art. 2434 (actual 2410), es menester que se cumpla los siguientes requisitos: posesión material, en los términos del Art. 734 (actual 715); buena fe, que se la presume de derecho; y, que hayan transcurrido quince años. En la especie, de las pruebas practicadas en este proceso, que han sido valoradas con arreglo al sistema legal vigente, que es la sana crítica, es irrefutable que se ha demostrado que la señora ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, se encuentra en posesión material del bien inmueble, cuyas medidas y linderos aparecen descritas en la parte expositiva de esta sentencia, desde el 13 de mayo del año 1.999, es decir desde hace más de 16 años a la fecha, a vista y paciencia de sus vecinos, quienes la reconocen y la respetan como la única posesionaria de dicho inmueble, de acuerdo con las declaraciones de los testigos que han sido receptadas en la etapa probatoria. Es así que la prueba testimonial, lo verificado por el Juzgado en la diligencia de Inspección Judicial, y lo corroborado con el informe pericial presentado por la Arq. Verónica Palacios Canto, de fs. 76 a la 83 de los autos, contienen datos que sirven para demostrar la posesión material, en los términos del Art. 2392 del Código Civil, con arreglo a lo dispuesto en Art. 715 ibídem; pues, la posesión del suelo debe probarse con el cumplimiento de hechos positivos a los que concretamente se remite el Art. 969 del Código Civil, los cuales aparecen en el proceso probados a favor de la actora, pudiendo en el presente caso la accionante justificar con hechos materiales que se encuentra en posesión del bien inmueble descrito; DÉCIMO.- Con el certificado emitido por la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, se observa que la propiedad pertenece a la demandada Lucila Fanny Delgado Reyes, y del libelo de demanda, se establece que la demanda va dirigida en contra de la prenombrada accionada, por consiguiente está determinado el legítimo contradictor en la presente causa, conforme lo tiene resuelto fallos de triple reiteración descritos en el considerando Quinto de la presente resolución; DÉCIMO PRIMERO.- En cuanto a las excepciones formuladas por el Alcalde y Procurador Síndico del I. Municipio del cantón Manta, no se las considera, porque el bien inmueble no es de uso público, ni está afectando al servicio público, porque es de dominio privado y de aquellos que se encuentran en el comercio humano. En consecuencia habiendo sido apreciadas las pruebas en conjunto, de acuerdo con las reglas de la sana crítica, "Que no son otras que la valoración crítica que hace el Juez teniendo como instrumentos los dictados de la lógica", conforme lo dispuesto en el Art. 115 del Código de Procedimiento Civil; y siendo que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, conforme al Art. 1 de la Constitución de la República,

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

el suscrito Juez de esta Unidad Judicial Civil de Manta, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", declara con lugar la demanda, y en consecuencia, que la señora ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, adquiere el dominio por el modo de adquirir denominado Prescripción Extraordinaria, del bien inmueble que está situado en la Lotización "María Erminda", hoy Colinas del Jocay, detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Miraflores, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con 21,80 metros y lindera con calle J6; Por Atrás, con 20,50 metros y lindera con propiedad del señor Olimpo Franco; Por el Costado Derecho, con 9,70 metros y lindera con calle Pública; y Por el Costado Izquierdo: con 18,00 metros y lindera con propiedad de la señora Katherine Zambrano y Celita Delgado. Teniendo como superficie total de 292.92 metros cuadrados. Dejándose constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de la demandada señora Lucila Fanny Delgado Reyes, y/o cualquier persona que manifieste tener derecho en el bien inmueble que fueron citados en este procedimiento. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiéranse las copias certificadas de ley para que sea protocolizada en una de las Notarías de este cantón e inscribábase en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que acorde con lo ordenado en el Art. 2413 del Código Civil, haga las veces de escritura pública, para que sirva de Justo Título a la señora ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, y se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda constante a fs. 23 de los autos, inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el No. 153 del Registro de Demandas, anotada en el Repertorio General No. 3631 con fecha 5 de Mayo del 2015, previa notificación del competente funcionario. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese f.- Luis David Márquez Cotera, Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta.

RAZÒN: La Sentencia que antecede se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.-
CERTIFICO: Que las copias certificadas de la Sentencia que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la Ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.
Manta, 10 de marzo del 2016.


Ab. Mariana Elizabeth Moreira Cedeño
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

000006667



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000795, certifico hasta el día de hoy 13/01/2017 15:31:43, la Ficha Registral Número 1808.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3243407000
Fecha de Apertura: martes, 06 de mayo de 2008
Información Municipal.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

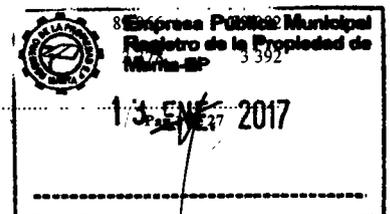


LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MARIA ERMINDA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos, **POR EL FRENTE:** Con ciento veintidós metros y lindera con camino público, **POR ATRÁS:** Lindera con central Miraflores de la Empresa de Agua Potable, con doscientos cincuenta y ocho metros, más treinta metros, más veintiocho metros, mas veinticinco metros, mas veintiún metros, más doce metros, más veintiún metros, mas cincuenta y cuatro metros, más treinta y nueve metros, **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera con el Sr. Abad Delgado, con sesenta y tres metros, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con diez metros, más once metros, más sesenta metros, más sesenta y un metros, todo esto lindera con propiedad particular más ciento siete metros, lindera con propiedad de la escuela Jorge Washington, más setenta y siete metros lindera con la misma escuela, y desde ciento nueve metros, más doce metros, más cuarenta metros, más veinte metros todo esto con propiedad particular. **SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDAS.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	333 13/feb/2003	3 370	3.381
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1288 20/may/2008	17 618	17 627
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1399 29/may/2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1393 14/may/2009	22 970	22.980
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2020 10/jul/2009	32 907	32.917
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2166 28/jul/2009	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2293 07/ago/2009	37.289	37.300
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2340 14/ago/2009	38 038	38 049
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2900 13/oct/2009	47 640	47 650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3031 28/oct/2009	49 754	49 765
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3040 29/oct/2009	49.884	49.895
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3080 30/oct/2009	50 581	50 592
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	81 05/mar/2010	690	697
DEMANDAS	DEMANDA DE AMPARO POSESORIO	325 01/oct/2010	2 458	2 466
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1141 03/may/2011	19 173	19 182
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	4 03/ene/2012	57	65
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2318 03/sep/2012	43 654	43.673
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2708 04/oct/2012	51 245	51 260
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3493 12/dic/2012	66 685	66 699
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1922 24/jun/2013	38.280	38 292
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA	277 14/oct/2014	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	4495 12/nov/2014		
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	323 01/dic/2014		



DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	322	01/dic/2014	3 362	3 377
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	326	08/dic/2014	3 419	3.432
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	335	20/dic/2014	3 580	3 592
DEMANDAS	DEMANDA	342	30/dic/2014	3 657	3 668
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	9	10/ene/2015	93	106
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	21	16/ene/2015	202	215
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	23	16/ene/2015	224	235
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	47	12/feb/2015	503	519
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	45	12/feb/2015	479	492
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	84	16/mar/2015	999	1 013
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	137	20/abr/2015	1 737	1.748
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	153	05/may/2015	1 910	1 925
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1538	18/may/2015	31 921	31 944
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	287	31/ago/2015	3 546	3 562
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3615	23/oct/2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	790	17/mar/2016	20.745	20 759
DEMANDAS	DEMANDA DE RECONVENCIÓN	91	31/mar/2016		
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	133	06/jun/2016	1 783	1 799
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	138	09/jun/2016	1 907	1 922
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	242	25/ago/2016	3 470	3 489
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	248	29/ago/2016	3 557	3 576
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	277	22/sep/2016	3 999	4 019
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	302	10/oct/2016		
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2916	10/oct/2016	68 463	68 485
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA	361	09/dic/2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de febrero de 2003

Número de Inscripción: 333

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 693

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de febrero de 2002

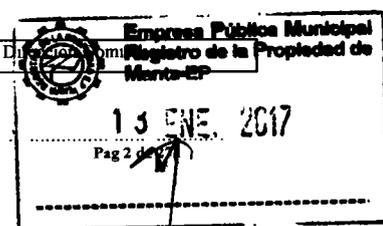
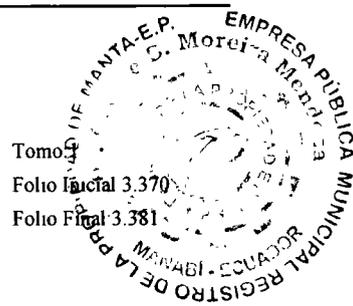
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL.Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA ERMINDA" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.Con fecha Junio 11 del 2007, se encuentra negativa de Escritura por Cartel, elaborada en la Notaria Primera de Manta, de fecha cinco de Mayo del 2005, en la que Otorga la Srta. Lucila Fanny Delgado Reyes a Favor del Sr. Pedro Vicente Franco Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA





VENDEDOR 1300328877 DELGADO BOWEN MARGOT MARIA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de mayo de 2008 **Número de Inscripción:** 1288
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2480
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La Sra. Rosa Nurinalda Moreira Moreira, por sus propios y personales derechos de estado civil casada, comparece como Compradora. Lote de terreno ubicado en la Lotización María Erminda- Inmediaciones de las Cumbres- Bellavista de la Parroquia Tarqui Jurisdicción del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. Por el Frente. En diez metros y lindera con calle Pública, Por Atrás, en Diez metros y lindera con propiedad de la Vendedora, Por el Costado Derecho, En veinte metros dos centímetros y lindera con lote que se va a desmembrar a Favor del Sr. Pablo David Vera Zambrano, y Costado Izquierdo, En veinte metros dos centímetros y lindera con lote que se va a desmembrar a favor de doña Angela Monserrate Fernández Pico, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303169708	MOREIRA MOREIRA ROSA NURINALDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de mayo de 2008 **Número de Inscripción:** 1399
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2704
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

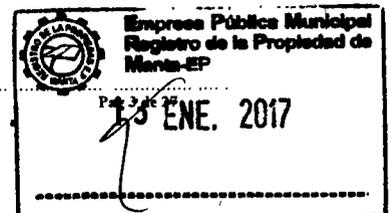
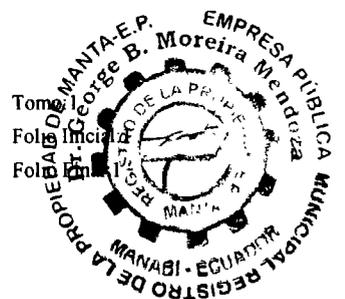
a.- Observaciones:

LOTE de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en la Lotización María Erminda Inmediaciones de las Cumbres- Bellavista de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, con los siguientes linderos, Por el Frente, en diez metros y lindera con calle Pública, Atrás, en diez metros y lindera con propiedad de la vendedora, Costado Derecho, en veinte metros dos centímetros y lindera con lote que se va a desmembrar a favor de la Sra. Ros N. Moreira Moreira y Costado Izquierdo, en veinte metros dos centímetros y lindera con propiedad de la vendedora lote de terreno que tiene una Sup. total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309423984	FERNANDEZ PICO ANGELA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Número de Inscripción: 1393

Tomo:38

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2739

Folio Inicial:22.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:22.980

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de abril de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana B, ubicado en la Lotización " María Erminda", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Con veinte metros cuatro centímetros y lindera con calle pública (línea alta tensión) .POR ATRAS: Con diez metros treinta y ocho centímetros más nueve metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad de los Sres. Eduardo Ponce y Nicolás Ponce.POR EL COSTADO DERECHO: Con veintinueve metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Galo Meza Mercado, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros tres centímetros y lindera con propiedad del Sr. Patricio Bravo, con una Superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300606744	TUMBACO PONCE HERLINDA ITALIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2009

Número de Inscripción: 2020

Tomo:56

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3948

Folio Inicial:32.907

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:32.917

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado como Lote DIEZ, de la Manzana "A", ubicado en la Lotización " María Erminda " de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: En diez metros treinta y siete centímetros y lindera con calle pública.POR ATRAS: En nueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad particular.COSTADO DERECHO: En veinticuatro metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Julieta Vera Robles y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinticuatro metros cincuenta y seis centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Esperanza Santana Eduarte, lote de terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y SIES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS (236,58 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305478222	JARAMILLO VALLE FLOR MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	





VENDEDOR 1300818703 DELGADO REYES LUCILA FANNY SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de julio de 2009 **Número de Inscripción:** 2166
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4285
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de mayo de 2009

Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

Lote de terreno ubicado en la Lotización " María Erminda", inmediaciones de Las Cumbres- Bellavista, de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.FRENTE: En once coma noventa y siete metros y lindera con calle Pública.ATRÁS: En veinte coma cuarenta y cinco metros y área sobrante de la vendedora.COSTADO DERECHO: En veintisiete coma noventa metros y lindera con propiedad particular y COSTADO IZQUIERDO: En veintitrés coma doce metros y lindera con calle Pública. Lote de terreno que tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS TRECE COMA CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309900445	MADRID BOZADA MONICA CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de agosto de 2009 **Número de Inscripción:** 2293
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4527
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de abril de 2009

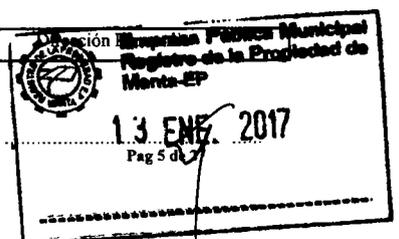
Fecha Resolución:

a.- **Observaciones:**

Cuerpo de terreno signado con el número CINCO, de la Manzana "A", ubicado en la Lotización " María Erminda" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Con diez metros veintiún centímetros y lindera con calle Pública.POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad particular.POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros ochenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Rosa Santos Pinto y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros veintiún centímetros y lindera con propiedad de la Sra. María Carpio López, con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1307380830	BARCIA BELLO MIRIAM DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de agosto de 2009 **Número de Inscripción:** 2340
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4618
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Tomo 65
 Folio Inicial 38 038
 Folio Final 38 049

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa., Lote Número 22 de la manzana "A" ubicado en la Lotización Maria Erminda, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene por el frente, en cinco metros cincuenta centímetros y calle pública. Por atrás, en veintiún metros noventa centímetros y lote número veintiuno. costado derecho, en veintidos metros noventa centímetros mas ángulo hacia el costado derecho, con nueve metros un centímetro y lote número veintitrés, mas ángulo hacia la parte posterior con quince metros cincuenta centímetros y Escuela Jorge Washington. por el costado izquierdo, en treinta y cinco metros veintiún centímetros y propiedad particular y área sobrante, lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos doce metros cuadrados sesenta y tres centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302000037	ZAMBRANO ZAMBRANO ELIZABETH MARGARITA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 13 de octubre de 2009 **Número de Inscripción:** 2900
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5865
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Tomo 30
 Folio Inicial 47 640
 Folio Final 47 650

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de julio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en las inmediaciones de la Escuela Jorge Washington de la parroquia Tarqui del Canton Manta, Por el frente en siete metros y calle publica, Por Atras, en nueve metros diez centímetros y propiedad del vendedor, Costado Derecho en veintitres metros veinte centímetros y propiedad de la Escuela Jorge Washington, Y por el Costado Izquierdo en veintidos metros noventa centímetro sy propiedad del vendedor. Sup. Ciento ochenta y cinco metros cuadrados, con cincuenta y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307151744	MENDOZA COOX CARMEN MIRIAM	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
 13 ENE 2017
 Pag 6 de 27



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de octubre de 2009 **Número de Inscripción:** 3031
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6156
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de abril de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un terreno signado como numero cuatro de la Manzana C, ubicado en la Lotizacion Maria Erminda de la Parroquia Tarqui Canton Manta, y tiene los siguiente medidas y linderos, por el frente. en diez metros veintitres centimetros y lindera con calle publica linea de alta tension, Atras, en diez metros un centimetros y lindera con propiedad de los señores Walther Cedeño y Marcos Lopez, costado Derecho, en veinte metros tres centimetros y lindera con propiedad del Señor Vicente Castro, costado Izquierdo, en veinte metros dos centimetros y lindera con propiedad de la Señora Maria Tipan Aretaga, lote que tiene una area total de doscientos dos metros cuadrados con cincuenta y nueve centimetros (202,59m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305958124	CEDEÑO MENDOZA HELEODORO DAGOBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 48] COMPRA VENTA

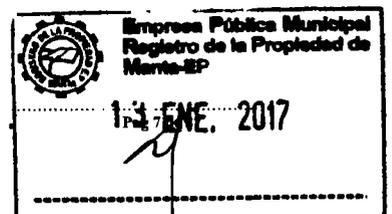
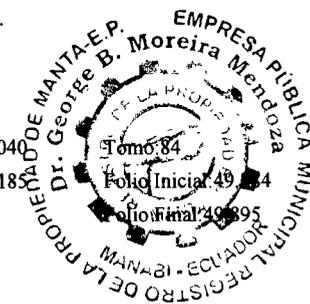
Inscrito el : jueves, 29 de octubre de 2009 **Número de Inscripción:** 3040
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6185
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de abril de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Lote numero quince de la Manzana B, ubicado en la Lotizacion Maria Erminda de la Parroquia Tarqui, del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, Frente, en diez metros noventa y cinco centimetros y lindera con calle publica, Atras, en diez metros cincuenta y cinco centimetros y lindera con propiedad del Señor Victor Moreira Moreira, Costado Derecho, en veintisiete metros cuarenta centimetros y lindera con propiedad del Señor Luis Macias GARCIA, costado Izquierdo, en veintiseis metros once centimetros y lindera con propiedad del Señor Carlos Vera Robles, lote de terreno que tiene una superficie total de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados con cuarenta centimetros, (285,40m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308844008	VEGA PERERO GINA MAGALY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

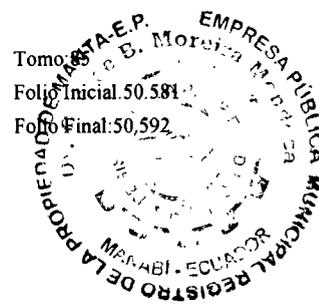


Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 30 de octubre de 2009 **Número de Inscripción:** 3080
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6261
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado como lote número DIEZ, de la Manzana "C", ubicado en la Lotización "María Erminda", de la Parroquia Tarquí, Jurisdicción del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: En veinte metros cero tres centímetros y calle pública (Línea de alta tensión). ATRÁS: En veinte metros cero dos centímetros y lote número doce y propiedad particular. COSTADO DERECHO: En veinte metros cero dos centímetros y lote número nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros cero dos centímetros y propiedad particular. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1102573670	QUIZHPE LOZANO VINICIO WALDEMAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[13 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 05 de marzo de 2010 **Número de Inscripción:** 81
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 1204
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de enero de 2010
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda, contra Lucila Fanny Delgado Reyes, y posibles interesados. Juicio No. 782-2009. Predio ubicado en la Lotización María Erminda. Un solar ubicado en la lotización María Erminda detras de las inmediaciones de la escuela Jorge Washington del barrio Jocay, que tiene 275,38 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000037376	LOPEZ PONCE AURELIANO OLIVO	SOLTERO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381



Registro de : DEMANDAS

[14 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010 Número de Inscripción: 325
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5437
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de septiembre de 2010
 Fecha Resolución:

Tomo:7
 Folio Inicial:2.458
 Folio Final:246

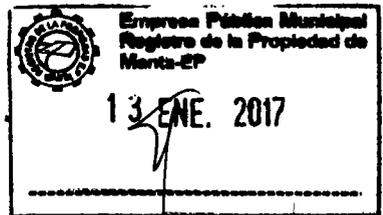


a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio Juicio No. 646-2010, propuesto por Ruben Antonio Garcia Briones, contra Jaime Estrada Bonilla y Abg. Lino Romero en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico de la Ilustre Municipalidad de Manta, Delgado Jairo, Delgado Reyes Fanny Lucila. Predio ubicado en Colinas del Jocay, tras la escuela fiscal George Whashington, actualmente Mirador de Jesús.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000009007	ESTRADA BONILLA JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303693822001	ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	7 S/N AV. 8
DEMANDADO	80000000031414	DELGADO REYES FANNY LUCILA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000044694	DELGADO JAIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044669	CASTRO MACIAS ALI WASHINGTON	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044675	PAREDES SALAZAR ITALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044693	LOPEZ GOROZABEL LILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044663	PINARGOTE MERA EDDY JIMMY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044653	PINARGOTE PALMA MARITZA ALEJANDRANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044678	MOREIRA MOREIRA JOSE IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044682	SOLORZANO GARCIA MIGUEL ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044699	PAREDES MORA JOHANNA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044660	GARCIA BRIONES DUBAL ARISTIDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044691	GARCIA CEDEÑO RAMON LUZARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044690	BARREZUETA NARCISA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044664	CHAVEZ VELEZ GENNY DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044685	POSLIGUA DELGADO ANA ERNESTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044654	CHAVEZ VELEZ YESENIA ADELAIDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044659	GARCIA BRIONES DIANA ESMERIDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044688	PALACIOS VELEZ ANA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044686	QUIROZ GARCIA JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044668	QUIROZ QUIROZ HENRY DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044649	GARCIA BRIONES RUBEN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044677	BARBERAN SOLORZANO KAROL MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044670	RODRIGUEZ SANTANA GLADIS MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044684	LANDA FRANCO SHIRLEY MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044683	FLORES MERO ALEXANDRA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044681	CASTRO SALAZAR MARIA FERNANDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044680	MOREIRA MOREIRA ANGEL CUSTODIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044671	CEDEÑO SENGEN MONICA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000044656	MACIAS MACIAS KLEVER LAURENTINO	NO DEFINIDO	MANTA	



DEMANDANTE	80000000044667	TUBAY RODRIGUEZ FLOR MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044687	SALAZAR PIN KARINA JISSELA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044692	LUNA ZAMBRANO ERIK EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044651	CEDEÑO CARPIO MERA DIEGO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044652	CARPIO LOPEZ MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044661	MACIAS MACIAS RAMON VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000013439	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044689	MIELES BURGOS DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044658	BARREZUETA MOREIRA NARCISA ALEJANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044666	SANCHEZ BRAVO FREDDY MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044674	QUIROZ QUIROZ LUIS GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044657	GARCIA BRIONES RAUL CLEMENTE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044655	MENDOZA RIVERA SANTA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044679	SANTANA SANTANA ELENA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044676	PARRALES CEDEÑO BLANCA FLORIDALVANO DEFINIDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	80000000044672	GARCIA MERA ROQUE SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

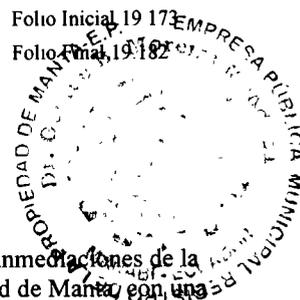
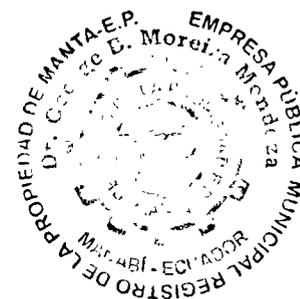
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	41	16/ago/1961	35	36
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de mayo de 2011 **Número de Inscripción:** 1141
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2484
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de enero de 2011
Fecha Resolución: jueves, 09 de diciembre de 2010



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Solar ubicado en la Lotización " María Erminda", detrás de las inmediaciones de la Escuela " Jorge Washington", del Barrio Jocay, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de 245,43 metros cuadrados. Con fecha enero 29 del 2010, bajo el No. 40, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio, Ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, Propuesta por la Sra. Rosa Neil Moreira Vincés, en Contra de Delgado Reyes Lucila Fanny. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Mayo 03 del 2011, y Adjudicada al actor Sra. ROSA NEIL MOREIRA VINCÉS. Solar ubicado en la Lotización " María Erminda", detrás de las inmediaciones de la Escuela " Jorge Washington", del Barrio Jocay, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos. Por el Frente, con 10 metros y lindera con calle Pública, hoy calle J-6. Por Atrás, con 14,30 metros y lindera con propiedad de la Sr.a Gladys Moreira. Por el Costado Derecho, 20 metros y lindera con propiedad del Sr. Tipan, y, Por el Costado Izquierdo, con 20,40 metros y lindera con calle Pública hoy avenida J-19, con una Superficie total de 245,43 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303427221	MOREIRA VINCÉS ROSA NEIL	CASADO(A)	MANTA	BARRIO JOCA Y J-16 ESQUINA LOMA 24
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
13 ENE. 2017
 Pag 10 de 2



COMPRA VENTA

333

13/feb/2003

3 370

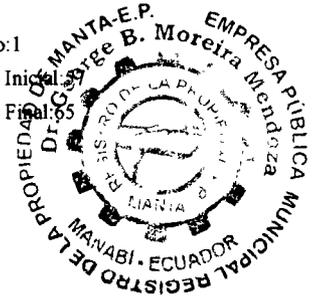
3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[16 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de enero de 2012 **Número de Inscripción:** 4
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 19 de noviembre de 2011
Fecha Resolución: miércoles, 30 de noviembre de 2011

Tomo:1
Folio Inicial: 3370
Folio Final: 3381



a.- Observaciones:

Protocolizaciom de Sentencia dentro del juicio ordinario de prescripcion de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Erminda detras de las inmediaiones de la Escuela Jorge Washington del barrio Jocay de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, con 10,30 metros y lindera con calle pública "J6", Por Atras, con 9,80 metros y lindera con propiedad del Sr. Marcos López, Por el Costado Derecho, con 29,80 metros y lindera con propiedad del Sr. Aureliano López, y por el Costado Izquierdo, con 27,00 metros y lindera con propiedad de Edgar Mero. Con un area total de 285,42 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Caldad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1307145076	FALCONES ZAMBRANO EDGAR DANILÓ	CASADO(A)	MANTA	BARRIO JOCA Y J6 J19
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2	03/ene/2011	28	52
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[17 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de septiembre de 2012 **Número de Inscripción:** 2318
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5161
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de julio de 2012
Fecha Resolución: lunes, 19 de diciembre de 2011

Tomo:1
Folio Inicial: 43 654
Folio Final: 43 673



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No. 722-2009 de prescripción de un lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminia de tras de las inmediaiones de la Escuela Jorge Washington del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, dicho terreno tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, con 9,60 metros y lindera con calle pública. Por Atras, con 9,80 metros y lindera con propiedad del Sr. Quiñonez. Por el Costado Derecho, con 20, metros y lindera con propiedad del Sr. Dagoberto Cedeño, y por el Costado Izquierdo, con 20, metros y lindera con propiedad del Oscar Delgado Con un área total de 194,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Caldad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308255791	VALENCIA TIPAN OSCAR DARIO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[18 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 04 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 2708 Tomo:116
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5981 Folio Inicial 51.245
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 51.268
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de agosto de 2012
Fecha Resolución: martes, 31 de julio de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Predio ubicado en la Lotización María Hermida de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de 237,30 metros cuadrados. CON FECHA Septiembre 06 del 2.010, bajo el No. 304, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Propuesta por el Sr. Pedro Vicente Franco Castro, casado, en contra de Sra. Lucila Fanny Delgado Reyes y posibles interesados. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Septiembre 25 del 2.012, bajo el No. 349.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304091331	FRANCO CASTRO PEDRO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[19 / 48] COMPRA VENTA

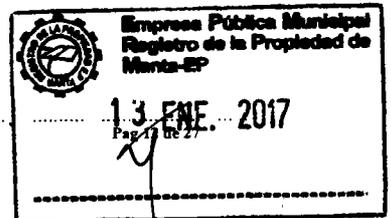
Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2012 **Número de Inscripción:** 3493 Tomo:152
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7729 Folio Inicial 66.885
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 66.699
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 675-2011
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2012
Fecha Resolución: viernes, 07 de septiembre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA. Un bien inmueble compuesto de un terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Manzana J- 6, Lote número 28 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,16 metros, lindera con la Calle Pública; J- 19; POR ATRAS: 10,25 metros lindero con Escuela Fiscal Jorge Washington; POR EL COSTADO DERECHO; 22,81 metros lindero con Propiedad de Pedro Franco Castro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,81 metros lindera con propiedad de Miriam del Rosario Barcia Bello. Con una área de 231,24 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303430548	SANTOS PINTO ROSA MARIANA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	DEFINIDO	MANTA	





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[20 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de junio de 2013 **Número de Inscripción:** 1922
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4680
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Vig. Quinto de lo Civ. de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 2013
Fecha Resolución: jueves, 11 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí que sigue Lidia Guadalupe Cevallos Velez en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y otros. Dentro del Juicio No. 0200 - 2009. Predio ubicado en la Lotización Maria Erminda del canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con 10 metros y calle pública; por atrás, con 10 metros y propiedad del Señor Galo Vera; por el costado, con 20 metros y propiedad del Señor Ramón Ponce; y, por el costado izquierdo, con 20 metros y propiedad del Señor Edisson Vega. Teniendo una superficie total de 200 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000031414	DELGADO REYES FANNY LUCILA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000059816	CEVALLOS VELEZ LIDIA GUADALUPE	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[21 / 48] DEMANDAS

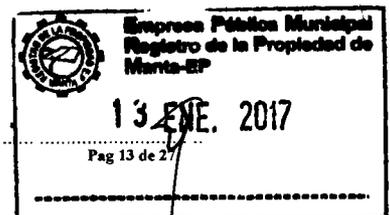
Inscrito el : martes, 14 de octubre de 2014 **Número de Inscripción:** 277
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 746
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Ruben Antonio Garcio Briones y ofreciendo poder o ratificaciones a nombre de los otras personas. Dentro del Juicio No. 0646 - 2010. Oficio No. 827 - 2014 - JSC - M - 2010 - 0646.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000044694	DELGADO JAIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000009007	ESTRADA BONILLA JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000031414	DELGADO REYES FANNY LUCILA	NO DEFINIDO	MANTA	



DEMANDADO	1303693822001	ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	7 S/N AV 8
DEMANDANTE	800000000044652	CARPIO LOPEZ MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044671	CEDEÑO SENGENS MONICA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044667	TUBAY RODRIGUEZ FLOR MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044683	FLORES MERO ALEXANDRA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044668	QUIROZ QUIROZ HENRY DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044686	QUIROZ GARCIA JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044693	LOPEZ GOROZABEL LILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044657	GARCIA BRIONES RAUL CLEMENTE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044661	MACIAS MACIAS RAMON VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1309150439	PALACIOS VELEZ ANA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000075945	CEDEÑO MERA DIEGO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044670	RODRIGUEZ SANTANA GLADIS MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044684	LANDA FRANCO SHIRLEY MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044653	PINARGOTE PALMA MARITZA ALEJANDRANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044663	PINARGOTE MERA EDDY JIMMY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044672	GARCIA MERA ROQUE SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044685	POSLIGUA DELGADO ANA ERNESTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044654	CHAVEZ VELEZ YESENIA ADELAIDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044679	SANTANA SANTANA ELENA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044676	PARRALES CEDEÑO BLANCA FLORIDALVANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000075946	MENDOZA RIVERA SANTA ALIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044664	CHAVEZ VELEZ GENNY DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044675	PAREDES SALAZAR ITALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044674	QUIROZ QUIROZ LUIS GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1309074647	GARCIA CEDEÑO RAMON LUZARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044666	SANCHEZ BRAVO FREDDY MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044690	BARREZUETA NARCISA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044669	CASTRO MACIAS ALI WASHINGTON	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044699	PAREDES MORA JOHANNA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044660	GARCIA BRIONES DUBAL ARISTIDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044689	MIELES BURGOS DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044658	BARREZUETA MOREIRA NARCISA ALEJANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000013439	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044692	LUNA ZAMBRANO ERIK EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044680	MOREIRA MOREIRA ANGEL CUSTODIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044656	MACIAS MACIAS KLEVER LAURENTINO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044687	SALAZAR PIN KARINA JISSELA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044682	SOLORZANO GARCIA MIGUEL ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044681	CASTRO SALAZAR MARIA FERNANDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044677	BARBERAN SOLORZANO KAROL MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044678	MOREIRA MOREIRA JOSE IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044649	GARCIA BRIONES RUBEN ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044659	GARCIA BRIONES DIANA ESMERIDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	325	01/oct/2010	2 458	2 466

Registro de : COMPRA VENTA





0000066674



[22 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 **Número de Inscripción:** 4495
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8162
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de octubre de 2014
Fecha Resolución: jueves, 12 de junio de 2014

Tomo:220

Folio Inicial: 3378

Folio Final: 3381



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí que sigue a Marlene Katherine Zambrano Alay en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 635 - 2013. Un solar urbano ubicado en la Lotización "Maria Ermida", detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Jocay, de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente; con 10,00 metros y lindera con calle pública "J6". Por atrás; con 10.00 metros y lindera con propiedad del Señor Johnny Franco; Por el costado derecho: 20.00 metros y lindera con propiedad de la Señora Celita Delgado García, y, Por el costado izquierdo: con 20.00 metros y lindera con propiedad de la Señora María Zambrano, teniendo unaa superficie total de: 200.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1310332323	ZAMBRANO ALAY MARLENE KATHERINE	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

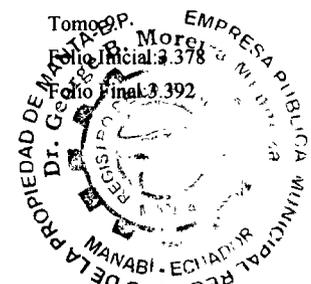
[23 / 48] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 01 de diciembre de 2014 **Número de Inscripción:** 323
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8621
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 2014
Fecha Resolución:

Tomo:99

Folio Inicial: 3378

Folio Final: 3392



a.- Observaciones:

ACLARACION DE DEMANDA Y DEMANDA DE PRESIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta de Manabí propuesta por los señores Pedro Teodoro Delgado Chinga y Oscar Rafael Delgado Pincay en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y a los posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0397 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1301365449	DELGADO CHINGA PEDRO TEODORO	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	1515315626	DELGADO PINCAY OSCAR RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381



[24 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 2014 Número de Inscripción: 322 Tomo:9
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8617 Folio Inicial 3.362
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final.3 377
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE DEMANDA Y DEMANDA dictada por la Unidad Judicial de Manabí propuesta por el Sr. Galo Geremías Meza Mercado en contra de la Sra. Luila Fanny Delgado Reyes, así como a posibles interesados Dentro del Juicio No. 0394 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000076578	MEZA MERCADO GALO GEREMIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[25 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 2014 Número de Inscripción: 326 Tomo:9
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8783 Folio Inicial.3 419
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final.3 432
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Gaston Bolivar Zambrano Quiroz en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 405 - 2014. Oficio No. 1201 - 2014 - JVCMM - 405 -14 FM.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000076633	ZAMBRANO QUIROZ GASTON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[26 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : sábado, 20 de diciembre de 2014 Número de Inscripción: 335

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:1808

viernes, 13 de enero de 2017 15:31





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000066675



Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9124
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de noviembre de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Folio Inicial 3330
 Folio Final 3335



DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISTIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO que sigue Ana Matilde Chavez Delgado en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y posibles interesados. Of. No. 1272 - 2014 - JVCMM - 77 - 2014 FM. Dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2014 -0077.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000076778	CHAVEZ DELGADO ANA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[27 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 30 de diciembre de 2014 **Número de Inscripción:** 342
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9267
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

DEMANDA JUICIO NUMERO 13337-2014-0026.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000076830	VERA ZAMBRANO PABLO DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3.381

Registro de : DEMANDAS

[28 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : sábado, 10 de enero de 2015 **Número de Inscripción:** 9 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 181 **Folio Inicial** 93
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL **Folio Final:** 106
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 2014
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta de Manabí que sigue Paula Piedad Santana Chavez, contra Lucila Fanny Delgado Reyes y posibles interesados. Oficio No. 2090 - UJCM - 2014. Dentro del juicio No. 090 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000024624	SANTANA CHAVEZ PAULA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[29 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2015 Número de Inscripción: 21
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 404
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí que sigue el Sr. Barcia Barcia Carlos Emiliano en cotnra de la Srta. Delgado Reyes Lucila Fanny. Oficio No. 1178 - 2014 - UJCM - 2014 - 0400. Dentro del Juicio No. 13306 - 0400 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000077056	BARCIA BARCIA CARLOS EMILIANO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

[30 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 16 de enero de 2015 Número de Inscripción: 23
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 410
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2014

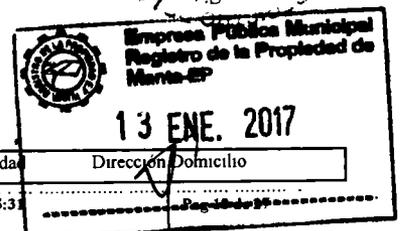
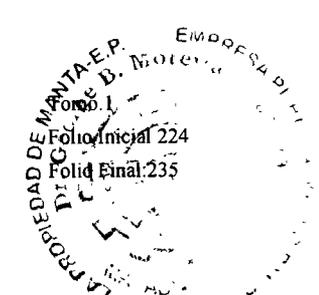
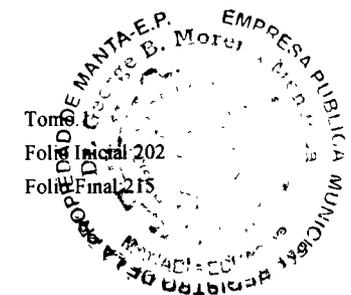
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN JUICIO NUMERO 13337-0179-2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





AUTORIDAD 80000000073746 UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA NO DEFINIDO MANTA
COMPETENTE
DEMANDADO 1300818703 DELGADO REYES LUCILA FANNY NO DEFINIDO MANTA
DEMANDANTE 80000000077071 MORA MURILLO XIOMARA MARTHA DIVORCIADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[31 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2015 **Número de Inscripción:** 47
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1337
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Tomo 1
Folio Inicial 505
Folio Final: 519

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta presentada por el Sr. Farinango Conejo Segundo en contra de Delgado Reyes Lucila Fanny. Oficio No. 0110 - 2015 - UJCM - 2014 - 0401. Dentro del Juicio No. 0401 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	80000000077615	FARINANGO CONEJO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

[32 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2015 **Número de Inscripción:** 45
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1324
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

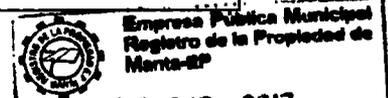
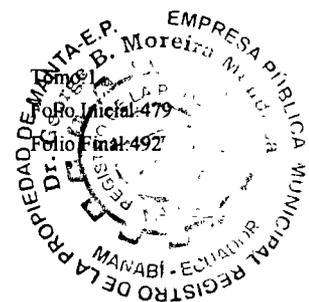
DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 13306-2014-0403. Un solar urbano ubicado en la Lotización "María Erminda", detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Jocay de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	1306302769	CHONILLO MOREIRA ANTONIO EDISON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



13 ENE. 2017

COMPRA VENTA

333

13/feb/2003

3 370

3 381

Registro de : DEMANDAS

[33 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 16 de marzo de 2015

Número de Inscripción: 84

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2393

Folio Inicial: 999

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 1.013

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 13337-2014-0089. Un solar urbano ubicado en la Lotización "María Erminda", detrás de las inmediaciones de la Escuela "Jorge Washington", del Barrio Miraflores de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000078127	GARCIA PINARGOTE MAIRA ALEJANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[34 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 20 de abril de 2015

Número de Inscripción: 137

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3224

Folio Inicial: 1.737

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 1.748

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 13337-2015-0254

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000078658	VERA CASTRO ELVIA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[35 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 2015

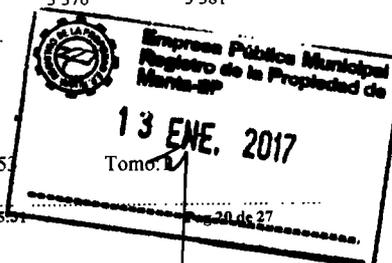
Número de Inscripción: 157

Tomo:1

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:1808

viernes, 13 de enero de 2017 15:51





0000066677



Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3631

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO ORDINARIO 13337-2015-0383

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1306750520	FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[36 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de mayo de 2015 **Número de Inscripción:** 1538 **Tomo:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3978 **Folio Inicial:** 31.921

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 31.944

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de abril de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA ERMINDA INMEDIACIONES DE LAS CUMBRES BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000027741	VELASCO BERNARDY JOSE LUIS RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	

Registro de : DEMANDAS

[37 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 31 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 287 **Tomo:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7153 **Folio Inicial:** 3.546

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final:** 3.562

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta seguido por el Sr. Ruben Antonio Garcia Briones en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y Posibles interesados. Oficio No. 680 - 2015 - XXICM - MDentro del Juicio No. 1081 - 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000044649	GARCIA BRIONES RUBEN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[38 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de octubre de 2015 **Número de Inscripción:** 3615 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8965 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Unidad Judicial Civil de Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de septiembre de 2015
Fecha Resolución: martes, 07 de julio de 2015

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- Un cuerpo de terreno en el que han construido una vivienda de hormigón armado, de una planta, techo de zinc, ventanas y puertas de hierro, manteniendo el área completamente cerrada. Que el inmueble que alega la prescripción está situado en el sector conocido como LOTIZACION COLINAS DEL JOCA Y, antes María Erminda, calle J-6, atrás de la Escuela Fiscal Jorge Washington, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública, con 10 metros. POR ATRAS: Con los mismos 10 metros, lindera con propiedad de la Sra. Gisela María Mera Morantes. COSTADO IZQUIERDO, con 23 metros y 50 centímetros, colinda con propiedad del Sr. Intriago Santana Omar Sigifredo; y POR EL COSTADO DERECHO, con los mismos 23 metros y 50 centímetros, lindera con propiedad de la Sra. Macías Choez Célida. Que el área o superficie total del terreno es de 235 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000076633	ZAMBRANO QUIROZ GASTON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

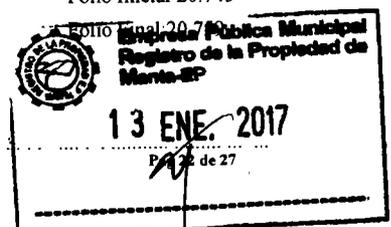
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : COMPRA VENTA

[39 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de marzo de 2016 **Número de Inscripción:** 790
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1744 Folio Inicial 20.745
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No. 13306-2014-0403. Providencia de fecha 16 de Septiembre del 2015. Con fecha 17 de Marzo del 2016. se encuentra cancelada la Demanda, que se encuentra inscrita el 12 de febrero del 2015 bajo el N.- 45 de un bien Inmueble que esta ubicado en la Lotización Maria Erminda detrás de las Inmediaciones de la Escuela Jorge Washington del Barrio Jocay de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Ciudad de manta y tiene los siguientes medidas y linderos por le frente con 10,00metros y lindera con calle publica por atras con 10,00metros y lindera con propiedad particular por el costado derecho: con 2,00 metros y lindera con propiedad de la Señora Marlene Córdova y por el costado Izquierdo con 22,metros y lindera con propiedad del Señor Tito Roldan con un área total de 220,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306302769	CHONILLO MOREIRA ANTONIO EDISON	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	

Registro de : DEMANDAS

[40 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 31 de marzo de 2016

Número de Inscripción: 91

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2026

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Inicial

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Reconvenición. Dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2014-0077. Of. No. 0236-2016-UJCM-M-13337-2014-0077 Manta, Marzo 11 del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA	
RECONVENIDA	80000000076778	CHAVEZ DELGADO ANA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[41 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 06 de junio de 2016

Número de Inscripción: 133

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2861

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Inicial 1.783

Cantón Notaría: MANTA

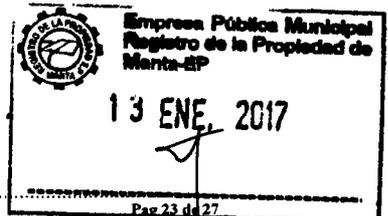
Folio Final: 1.799

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





DEMANDANTE 1306732460 MOLINA NAVARRETE ESTRELLA SOLTERO(A) MANTA MANTA
AMPARITO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[44 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 29 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 248

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4639

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre terreno ubicado en la Lotización María Erminda, actualmente llamado Colinas del Jocay sobre una superficie total de 199,50 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	143523	GARCIA TUMBACO HECTOR FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[45 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 277

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5455

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO Oficio No. 0631 - UJCM - 13337 - 2016 - 01021 Dentro del Juicio No. 13337 - 2016 - 01021 Un lote de terreno ubicado en la Lotización María Erminda de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	144773	PINARGOTE ABRAHAM OVIDIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[46 / 48] DEMANDAS

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:1808

viernes, 13 de enero de 2017 15:31



Inscrito el : lunes, 10 de octubre de 2016 **Número de Inscripción:** 302
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5937
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de noviembre de 2015
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



Cancelación de Demanda. Dentro del ordinario de Aclaración de Demanda y Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13325-2014-0394 Of. No. 0223-2016-ujcm-m-13325-2014-0394 Manta, Septiembre 28 del 2016
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1305485011	MEZA MERCADO GALO GEREMIAS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[47 / 48] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de octubre de 2016 **Número de Inscripción:** 2916
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5938 **Folio Inicial** 68.463
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA **Folio Final** 68.485
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de septiembre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Ordinario No. 13325-2014-0394 seguido contra la Sra. Lucila Fanny Delgado Reyes y posibles interesados. Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Errminda hoy denominada Sector Colinas del Jocay de la parroquia Tarqui de esta Cantón Manta. teniendo un área o superficie total de 600,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1305485011	MEZA MERCADO GALO GEREMIAS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA

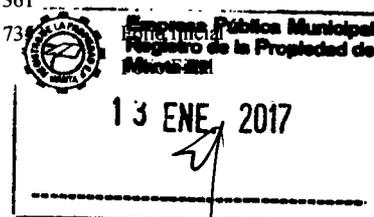
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	333	13/feb/2003	3 370	3 381

Registro de : DEMANDAS

[48 / 48] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 09 de diciembre de 2016 **Número de Inscripción:** 361
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 73
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de febrero de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:





0000066680



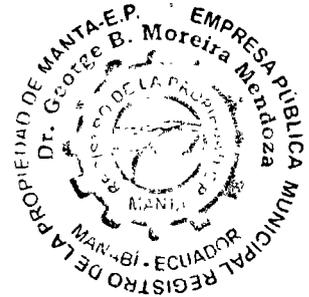
CANCELACION DE DEMANDA en contra de Lucila Fanny Delgado Reyes y Posibles interesados. Oficio No. 0319 - 2016 - UJCM-M-13325-2014-0090 Dentro del Juicio No. 13325 - 2014 - 0090

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000024624	SANTANA CHAVEZ PAULA PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	23
DEMANDAS	25
<< Total Inscripciones >>	48



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:31:44 del viernes, 13 de enero de 2017

A petición de: **BOSADA ZABALA JORGE LUIS**

Elaborado por : **ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY**

1307300432

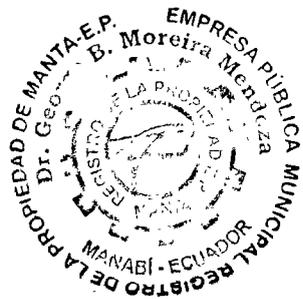
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



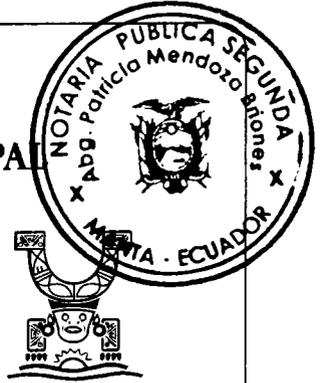
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





0000066681
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS**

Nº 135109

No. Certificación: 135109
 ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de enero de 2017

No. Electrónico: 46553

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-15-10-000

Ubicado en: BARRIO COLINAS DE JOYAY-LOTIZACION MARIA HERMINDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 292,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306750520	FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5272,56
CONSTRUCCIÓN: 17425,52
22698,08

Son: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SENTENCIA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 133337-2016 QUE SIGUE LA SRA ALBI DEL PILAR FRANCO MARQUEZ, EN CONTRA DE LA SRA LUCILA FANNY DELGADO REYES Y POSIBLES INTERESADOS.

Abg. Patricia Mendoza Flores
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000000385
Fecha: 10/07/2017 02:05:33 p.m.

No. Autorización:
1007201701176818352000120565020000003852017140513

Cliente : ALBI FRANCO
ID : 1306750520
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
10/07/2017 02:34:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 666988635
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:plucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.70
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 3.30

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

10 JUL 2017

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL

0000066682

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 083139

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR ubicada en BARRIO COLINAS DE JOYAY LOTIZACION MARIA HERMINDA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22698.08 VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 08/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Elaborado: Andrés Chancay

Abg. Patricia Mendez Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

23 DE ENERO DEL 2017

Manta,

[Signature]

Director Financiero Municipal

PAGINA EN BLANCO

000006683

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 115153



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 JULIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE: 3241510000 BARRIO COLINAS DE JOCA Y LOTIZACION MARIA HERMINDA

Manta, cinco de julio del dos mil diecisiete

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

0000066684



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0625656

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-24-15-10-000		292,92	22698,08	273593	625656
7/5/2017 11:56							
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR			
1306750520	FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR	BARRIO COLINAS DE JOCAJ- LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA	Impuesto principal	226,98			
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,09			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	295,07			
1306750520	FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR	NA	VALOR PAGADO	295,07			
			SALDO	0,00			

~~CANCELADO~~
~~SECRETARIA~~

EMISION: 7/5/2017 11:56 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000066685



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
 000040881

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.I. / R.U.C.: NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:	DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN DEL PREDIO:
FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR BARRIO COLINAS DE JOCAY-LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA	

REGISTRO DE PAGO N° PAGO: CAJA: FECHA DE PAGO:	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
SANCHEZ ALVARADO PAMELA 05/07/2017 13:57:24	3.00		3.00
AREA DE SELLO 		TOTAL A PAGAR VALIDO-HASTA: martes, 03 de octubre de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000066686

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PEDERNALES COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-07-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

No. 13067520





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFES. 2DA. ENSEÑANZA V3333V1242

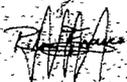
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FRANCO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARQUEZ JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-26





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



032 JUNTA No

032 - 174 NUMERO

1306750520 CEDULA



FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1

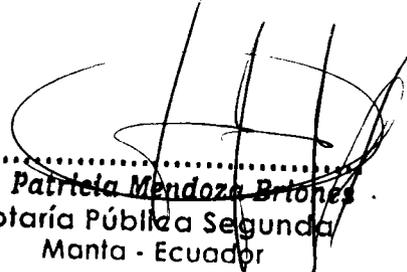


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20171308002P01393.- LA
NOTARIA.- 


.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



000006687

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2547

Número de Repertorio:

5963

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2547 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	ADJUDICADOR
1306750520	FRANCO MARQUEZ ALBI DEL PILAR	ADJUDICATARIO
141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL	AUTORIDAD COMPETENTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241510000	63291	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha : 22-ago./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 22 de agosto de 2017